



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2008

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Pablo BLANCO por la que renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la asignatura Ecología y Conservación de la carrera Tecnicatura en Turismo –Rawson y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles.

Que no existen objeciones para ello.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


R E S U E L V E


Art.1º) Aceptar a partir del 11/02/08 la renuncia presentada por el Lic. Pablo BLANCO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la asignatura Ecología y Conservación de la carrera Tecnicatura en Turismo –Rawson.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CAFHCS N° 09/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB